

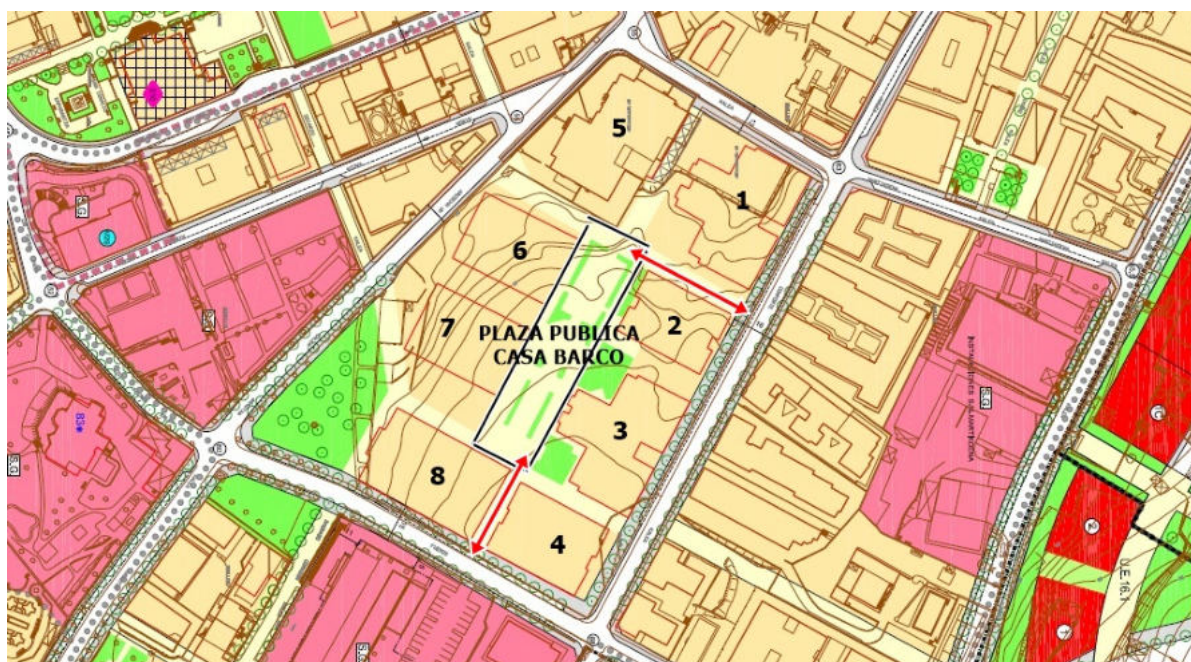
AYUNTAMIENTO DE GETXO
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 FASE I
FORUAK 1
48992 GETXO

**SOLICITUD DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA PLAZA DE LA
URBANIZACIÓN CASA BARCO**

JOSE ANTONIO ROMERO ESCOBEDO, con DNI 14895969L, en calidad de presidente de la Comunidad General de la calle Konporte números del 22 al 30, el 21 de noviembre de 2022 en escrito con número de registro WRT / ALK / 2.022 / EE / 10123 a través de la sede electrónica expuso la situación de la accesibilidad de la plaza pública situada dentro del Conjunto Casa Barco con la finalidad de mejorar y solucionar la accesibilidad de la plaza ante situaciones de emergencia que requieran el acceso de ambulancias o del servicio de bomberos u otros, solicitando Infraestructuras del Ayuntamiento de Getxo que solucionase el tema .

La solicitud fue la siguiente:

En el centro del Conjunto Residencial Casa Barco existe una plaza pública que está limitada por los ocho bloques que componen la urbanización. Los bloques 1, 2, 3 y 4 la limitan con la calle Konporte, los bloques 4 y 8 con la calle Fueros, los bloques 5, 6 y 7 con la calle Arkotxa y los bloques 1 y 5 con la calle Martikoena. Se adjunta imagen de la plaza



La accesibilidad, sin barreras arquitectónicas, a la plaza está asegurada por dos rampas, una desde la calle Konporte entre los bloques 1 y 2 y otra desde la calle Fueros entre los bloques 4 y 8. En ambos casos las rampas tienen una anchura de 2 metros aprox.

De esta manera, se asegura la accesibilidad de la plaza y de los portales que dan a ella, tanto de sillas de niños, como de sillas de ruedas para minusválidos, aparte de otros elementos de ayuda. Sin embargo, las dos rampas no proporcionan la accesibilidad para emergencias en las que sea necesaria llegar con ambulancia o el servicio de bomberos a las proximidades de los portales y/o viviendas que dan a la plaza.

La solución más factible para resolver esta situación es posibilitar el acceso a la plaza de los vehículos de emergencia por el sitio donde está ubicada la rampa y escaleras que dan

acceso a la plaza entre los bloques 4 y 8. Eso sí, respetando la normativa urbanística de la zona y viviendas adyacentes.

El paso podría estar protegido por un bolardo u otro sistema que se pudiera apartar en caso necesario para que no lo utilizase ningún otro vehículo más que los autorizados.

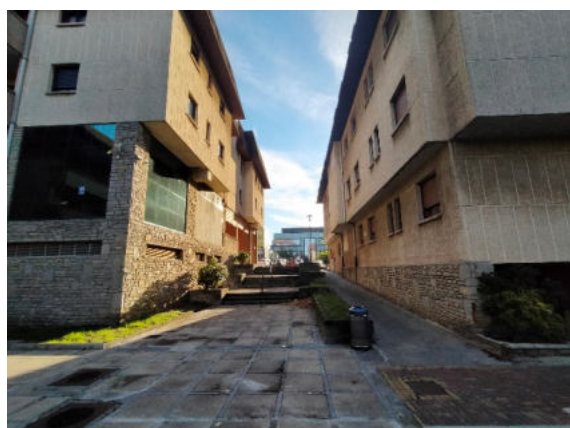
Asimismo consideramos conveniente que se traslade el paso de peatones existente en la calle Fueros, muy cerca del paso, para que hacerlo coincidir con el acceso a la plaza. Se facilitan fotos de la zona para que aclarar la solución que se propone. Lógicamente el Ayuntamiento puede estudiar la situación y adoptar otra solución alternativa diferente.



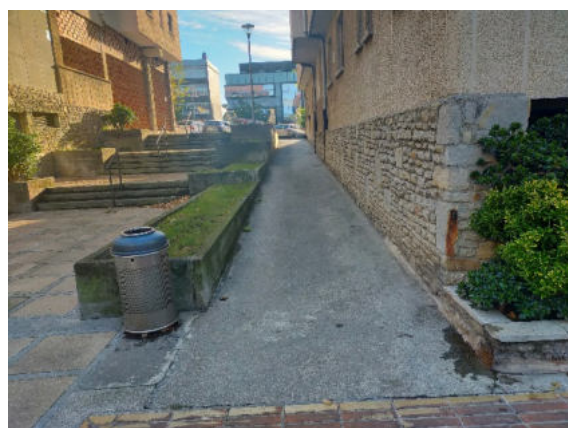
Paso desde la calle Fueros



Detalle de la rampa por Fueros



Paso desde la plaza



Detalle de la rampa por la plaza



Situación del paso de peatones

Por todo ello, la Comunidad General de la calle Konporte números del 22 al 30, SOLICITA:

solución para este problema de accesibilidad proponiendo como tal, la modificación del espacio entre los bloques 4 y 8 que da acceso a la plaza por

la calle Fueros para que posibilite, en caso de emergencia sanitaria o de otro tipo, la entrada de ambulancia o bomberos a la plaza y poder acceder de esta forma a los portales y/o viviendas que dan a la plaza.

Esperando que nuestra solicitud sea atendida favorablemente se despide,

Posteriormente con fecha 26 de enero de 2023 mediante notificación electrónica ENO/GET/2023/NO/00394 recibimos la siguiente respuesta, a través de Alcaldía, del servicio de Viabilidad:

En lo que afecta a la Sección de Vialidad señalar que en un principio no está previsto llevar a cabo modificaciones en el acceso al que se hace referencia, con independencia del estudio que habría que realizar previamente para conocer si dicha modificación será factible por la posible afección a la zona de garajes.

Por todo ello y teniendo en cuenta que está abierto el plazo para aportar sugerencias al presupuesto del Ayuntamiento de Getxo para el año 2024 dentro de la campaña “Presupuestos Participativos 2024”,

Es por lo que trasladamos la solicitud hecha en su día para que sea tenida en cuenta y se recoja como acción en los próximos presupuestos municipales para el año 2024.

Atentamente

Getxo, 4 de marzo de 2023



Fdo.: Jose Antonio Romero Escobedo
Presidente de la Comunidad General de la calle Konporte números del 22 al 30